

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES



JEMS / FACU /



ciam.-

DECRETO EXENTO Nº 527 /

CAUQUENES, 07 FEB. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "SOCIEDAD MARTINEZ S.P.A", RUT.: 78.070.717-8, ROL Nº 204047, de la patente ubicada en Victoria Nº 758 comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.;
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial, Contrato de Arriendo, constitución de la sociedad actualizado;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 6 y 7 del 2019 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "SOCIEDAD MORENO FUENTES", RUT.: 76.946.561-8 y el contribuyente actual es SOCIEDAD MARTINEZ S.P.A", RUT.: 78.070.717-8.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente ROL Nº 204047, Giro Comercial Minimarket y Distribuidora de huevos, quedando como titular de la misma: SOCIEDAD MARTINEZ S.P.A., RUT.: 78.070.717-8.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FELIPE CORREA URRUTIA
SECRETARIA MUNICIPAL

ALCALDE
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes